



Ayuntamiento de Valladolid

Número

8614

Fecha de Firma:

30/09/2026 12:14

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

Departamento: Gestión de Recursos Humanos.

Nº de expediente: 2026/NFI_01/000115

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE VARIOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS AUXILIARES DE CENTRO DEL SERVICIO DE COMERCIO Y MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

“Visto el expediente 2026/NFI_01/000115, relativo a la convocatoria para la provisión laboral temporal de dos auxiliares de centro del Servicio de Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 8322 de fecha 24 de septiembre de 2026 se resolvió el nombramiento del Órgano de Selección de este proceso selectivo.

SEGUNDO.- Con fecha 29 de septiembre, por parte del Servicio de Comercio y Mercados se solicita la modificación de varios miembros del tribunal; el Presidente titular, un Vocal titular, un Secretario titular, así como de un Vocal suplente.

A estos Hechos corresponden los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución al Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 124.4.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En su virtud, de conformidad con la propuesta de sustitución de varios miembros del citado Tribunal formulada por el Director del Servicio de Comercio y Mercados, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**

PRIMERO.- Modificar el Decreto núm. 8322 de fecha 24 de septiembre de 2026 relativo a la composición del Tribunal para la provisión laboral temporal de dos auxiliares de centro del Servicio de Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Valladolid.

Donde indica:

“... MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D^a. Rosa Huertas González

VOCAL: D^a. Dolores del Río Solá
D^a. Teresa Villacorta González
D^a. Isabel Pérez Ortega
D^a. Elvira Izquierdo Escudero

SECRETARIA con voz y sin voto: D. Luis Rogel de la Fuente

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Ángel Encalado Iglesias

VOCAL: D^a. Alma María Morejón Farto
D^a. Ana Villacé Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH3WANHXX2XG4ZQFVRIJ7VKE	Fecha	30/09/2026 12:14:13
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WANHXX2XG4ZQFVRIJ7VKE	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

D. Óscar Jiménez Escudero
D. Eduardo Merino De Prada

SECRETARIO con voz y sin voto: D^a Sonia Arranz López...

Debe indicar:

“...MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Luis Rogel de la Fuente

VOCALES: D^a. Alma María Morejón Farto
D^a. Teresa Villacorta González
D^a. Isabel Pérez Ortega
D^a. Elvira Izquierdo Escudero

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a. Dolores del Río Solá

MIEMBROS SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Ángel Encalado Iglesias

VOCALES: D^a. María Pilar Rodríguez Pérez
D^a. Ana Villacé Alonso
D. Óscar Jiménez Escudero
D. Eduardo Merino De Prada

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a. Sonia Arranz López...

SEGUNDO.- A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Código Seguro de Verificación	IVVH3WANHXX2XG4ZQFVRIJ7VKE	Fecha	30/09/2026 12:14:13
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WANHXX2XG4ZQFVRIJ7VKE	Página	2/2

